



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

1284

DECRETO EXENTO N° _____ /

MAT.: Prestaciones de Servicio de
Carlos Olivares Ríos /

Vallenar, 02 MAR 2012

VISTOS.

- La necesidad de contar con apoyo en la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud Municipal.
- Certificado de fecha 01 de Marzo 2012 de Subdirectora Administrativa.
- Boleta N°101 de fecha 02 de Marzo 2012.
- Decreto Exento N°1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010, complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Tómesese los servicios a la persona que se indica, con el fin de apoyar en la Unidad de Adquisiciones en Departamento de Salud Municipal, durante el mes de Febrero 2012:
- Don Carlos Olivares Ríos RUN N° 15.514.274-K
2. El monto a pagar será de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos).
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.
4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

~~CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)~~



CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

CMP/CDH/SRG/pah